VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 24 de marzo de 2022 y siendo las 16:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- La invitación cursada por la asesora urbanista doña Viviana Pesce del Río a la 2ª. Audiencia Pública de la presentación de la Imagen Objetivo del estudio el Plan Regulador Comunal de Cerrillos, que se realizará el día de hoy en el estadio municipal Benito Juárez a partir de las 19 horas.
- El Oficio de la Contraloría General de la República E194356/2022, que indica que a la fecha no se ha dado respuesta a la presentación formulada por la concejala señorita Daniela Tapia Gómez, reiterando la petición.
- El Oficio E191012/2022, de la Contraloría General de la República, que informa que los fondos de la subvención municipal que indica, no fueron utilizados con la finalidad para cual fue otorgada, en consecuencia, tampoco procedió que la municipalidad aceptara la rendición de cuentas que incluían gastos fuera del periodo correspondiente, esto en respuesta a una presentación que hiciera a esa entidad la concejala señorita Orfilia Castro Tobar.
- A la concejala señorita Tapia Gómez, el Memorándum N°1000/069/2022 del Director Jurídico, que informa estado de causas laborales 2021 y 2022
- A la concejala señora Miranda Carquín, el Ordinario N°500/048/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite un informe sobre la gestión del equipo médico municipal y otras materias consultadas con respecto a ese equipo de trabajo.
- El acta de la 21° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 13 de enero 2022.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- Se refiere a la lamentable situación ocurrida ayer 23 de marzo con los buses escolares, señala que este año muchos alumnos ocupan los buses, que esta situación es muy compleja, que se habían venido tomando algunas medidas y viendo cómo hacerlo, que el DAEM está trabajando una propuesta que por motivos de seguridad se decide realizar el traslado correspondiente solo a estudiantes que vayan sentados en los buses, generando por escuela un protocolo de priorización según factores sociales de cada estudiante movilizado. Por la premura que tiene esta situación, mañana se va a trabajar con los directores en un protocolo de actuación para implementar desde la semana del 28 de marzo y comunicarlo y socializarlo a las familias, ya que lamentablemente se verán perjudicadas muchas familias que no van a tener acceso al traslado por temas de seguridad, porque no pueden ir más alumnos que la capacidad que tiene el bus y se va a priorizar. Se había estudiado la posibilidad de dar dos vueltas, eso se hizo, pero lamentablemente por el tema de congestión y los horarios no se alcanza y que los niños lleguen a la hora que corresponde a clases, solo el bus que da 2 vueltas es el que va a la escuela Lothar Kommer, sin embargo, se va hacer esta priorización y se va a seguir buscando alternativas de poder solucionar esta problemática, que se ha hecho muy desbordante que vayan tantos alumnos arriba de los buses y también para las personas que van a cargo, cuidando a niños/a, que son los asistentes de la educación.

- Informa de la reunión sostenida entre los señores concejales y el Director de Secplan, don Guillermo Tapia Díaz, para explicarles lo que va a ser un plan barrial en el municipio, agrega que se están capacitando funcionarios para que durante los meses de abril y mayo, trabajen con las/o vecinas/o definiendo barrios de la comuna para posteriormente realizar un trabajo social con asignación de recursos para invertir de acuerdo a las prioridades que se definan, -la idea es poder hacer con montos pequeños como para empezar, presupuestos participativos, donde los vecinos deciden qué quieren mejorar de su entorno y que esto sea participativo- indica.

- Se refiere a la ejecución del 10º Festival Lollapalooza el fin de semana pasado. Señala que si bien se generaron externalidades negativas, de acuerdo a la evaluación de Carabineros a Seguridad Pública, la comuna resistió bien, que participaron 14 emprendedores, 123 cerrillanos trabajaron durante la realización del evento y 1.125 entradas fueron destinadas por la producción solo para vecinos de la comuna. Asistieron al festival distintas organizaciones y bandas comunales de Cerrillos. Indica que con el gobernador se reunirán para hacer una evaluación, a nivel de gobernación, que de la delegación presidencial invitarán dar también la opinión comunal y esa evaluación se les hará llegar y si algún concejal tiene algo que decir con respecto a esto, puede enviar su informe para hacerlo llegar como parte de -nuestra evaluación como comuna- dice.

- Indica que el día miércoles 23 de marzo, comenzaron las charlas informativas que Sercotec realiza para el emprendedores y emprendedoras de la comuna con la finalidad de orientarlos para la postulación a fondos concursables para el año 2022, indica que el 1er. encuentro se realizó en el estadio municipal Colo-Colo y la 2ª. charla se realizará en ese mismo recinto el 30 de marzo, allí se trabaja la metodología de postulación y los tipos de postulación para que después especialistas resuelvan y responda las dudas de los participantes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Señala que el día miércoles 23, desde la alcaldía de Peñalolén, la alcaldesa Carolina Leitao la invitó a participar en el evento de encuentros de Alcaldes "Desafíos de Modelo de Proximidad en las Políticas de Seguridad", señala que en este encuentro se constató que trabajan con un modelo parecido al de esta municipalidad como Seguridad Pública. A su vez, han tomado contacto con varios municipios, se tendrá un encuentro en Quilicura para tratar estos temas de seguridad, invitando a los señores concejales a participar.

- Expresa que hoy día, desde la Asociación Cultural llegó una donación de alrededor de 70 millones de pesos en libros. Informa que la fundación La fuente con las bibliotecas vivas, que funcionaban en los mall plaza cerraron y desde la Asociación Cultural, -principalmente Fabiola a quién quiero agradecerle, gestionó la donación para el Centro Cultural de muebles y libros, lo que nos va a permitir instalar tanto en la Asociación, reforzar la biblioteca, pero también en otros puntos de la comuna –, indica.

- Finalmente informa de la renuncia de la Directora de Desarrollo Comunitario, señora Karina Estay, afirma que es una pérdida muy grande para esta gestión, le agradece todo su trabajo, su compromiso y sobretodo desearle todo el éxito, indica que trabajará en el gobierno central, deseándole todo el éxito y -que nos pueda apoyar desde allá con sus gestiones y las puertas de este municipio van a estar siempre abiertas para ella, así que muchas gracias querida directora-, dice.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u> No hay informes.

4. <u>Modificación Presupuestaria Municipal N°3.</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del administrador municipal señor Barría Hamamé, la modificación presupuestaria N°3, contenida en el Memorándum Nº600/173/2022 de la Secplan, el que, en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Indica que es por un monto de $100.062.972, que tiene como objetivo el pago del bono de los trabajadores de recolección de desechos domiciliarios, en función de la Resolución N°1.146 de la Subdere, este bono es un acuerdo que tomaron los sindicatos de los trabajadores hace muchos años con el Estado, tiene como objetivo el beneficio de 92 trabajadores de las dos empresas que trabajan por la comuna, la empresa de Dimensión y Transportes Claudio González, que tenemos un plazo de un mes una vez recibido los recursos, para hacer la transferencia a las distintas empresas, para que efectivamente este beneficio lo puedan obtener los trabajadores.

Al no haber observaciones, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº127

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto municipal N°3 contenida en el Memorándum N°600/173/2022 de la Secplan, siguiente:

Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $	SALDO
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	100.062.972	262.653.074
	TOTAL	**100.062.972**	

Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO $	SALDO
215-24-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	100.062.972	100.062.972
	TOTAL	**100.062.972**	

5. Convenio de Continuidad del Programa de 4-7 SernaMeG

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la directora señora Ana Karina Estay López, la suscripción del Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y esta Municipalidad de Cerrillos, para la ejecución del Programa 4-7 con una transferencia de $32.663.770, focalizado en las escuelas Pedro Aguirre cerda y Los Cerrillos, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La Directora Estay López indica que el objetivo de este programa es fortalecer la autonomía económica de las mujeres y proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de entre 6 a 13 años, el acceso a servicios de cuidados provisto por el programa en apoyo a su participación en el mercado laboral, que tiene como vigencia desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre y contempla el pago de servicios de honorarios para equipo, trabajan en tríadas en cada establecimiento, un coordinador y dos monitores y que este año hay un pequeño aumento que corresponde solo reajustes.

Respecto a la consulta sobre la ampliación de cobertura de este programa, la Directora Estay indica que se podría analizar mayor cobertura, evaluando algunas condiciones que presenta la comuna como cantidad de habitantes, índice de vulnerabilidad, que se puede y cree que el nuevo gobierno va a mirar algunos programas como este, para mejorarlos. Respecto a los alumnos, indica que se está en etapa de inscripción, la cobertura es para 50 niños y 36 mujeres por cada establecimiento y es un equipo de continuidad y desde abril se empiezan a ejecutar los talleres y todas las acciones que involucra el proyecto, respecto al acercamiento en buses, señala que se puede evaluar si se requiere ese tipo de soporte para asegurar la presencia, que hasta ahora las condiciones sanitarias sí lo están permitiendo, va a ser presencial, por lo tanto todo eso es evaluable.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se pide hacer más difusión al programa dentro de las comunidades educativas, moción que es acogida por la autoridad comunal instruyendo al respecto. Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO Nº128

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y esta Municipalidad de Cerrillos para la ejecución del Programa 4-7, con una transferencia por la suma de $32.663.770, para su ejecución en las escuelas Pedro Aguirre Cerda y Los Cerrillos.

6. Actas del Concejo Municipal

Se presenta ante el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria Vigésima Primera del 13 de enero de 2022, cuya votación se deja pendiente para la próxima sesión.

Se observa un error en cuanto al apellido de los concejales señor Leiva Godoy y la concejala señorita Tapia Gómez, lo que se corregirá.

7. Petición de Informes

- **De la concejala señora Miranda Carquín**: solicita el informe general respecto al evento Festival Lollapalooza, indicar impacto vial, incidentes ocurridos al interior del parque y las medidas de seguridad que se tomaron.

- **De la concejala señorita Castro Tobar:** reitera la solicitud presentada el 25 de febrero en relación a la concesión del parque Luis Orione y respecto de contratos, informes, las notificaciones a la concesionaria.

- **De la concejala señorita Osorio Oviedo**: Oficio Nº067/2022, reitera las solicitudes de informes no respondidas, Oficios N°1 de julio del 2021; N°2, N°6, N°9 y N°15 de agosto del 2021; N°16 y N°17 de septiembre del 2021; N°19, N°20, N°21, N°22, N°23 y N°28 de octubre 2021; N°31, N°32, N°35 y N°39 de noviembre 2021; del N°40 al N°49 de diciembre 2021 y el N°55 de enero 2022.

8. Varios

Concejal señor Leiva Godoy:

- Oficio N°68, presenta la petición de la Sra. Carolina Leiva Contreras, vecina del sector de plaza Arica en la intersección de calles 14 de octubre con Arturo Prat, por bache ubicado específicamente donde se instala la feria libre, lo cual ha producido una serie de accidentes a los peatones e incluso a algunos locatarios de dicha feria, solicitan una pronta reparación.
- Oficio N°69, indica que la señora Sara Farías presidenta de la junta de vecinos Cerro Verde, informa de problemas de filtración de agua que afectan su sector,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

específicamente en la calle Cerro Moreno N°6.937 frente a una casa donde habita una persona con movilidad reducida, en pasaje Farellones N°6.957, en pasaje Amazonas N°500, en pasaje Puangue N°6.977, además hay filtraciones domiciliarias. También señala que existe un desagüe que proviene de la Escuela de Carabineros que deposita una cantidad agua en forma continua, específicamente en la calle Amazonas, que es preciso revisar.

La alcaldesa Lorena Facuse indica que están pendientes de esa situación con Carabineros y Smapa.

- Oficio N°70, presenta lo indicado por la directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Oreste Plath, que afuera del recinto una persona mayor se encuentra en situación de calle, que pernocta en el lugar, incluso persona hace sus necesidades allí, trae basura, por lo tanto, urge una pronta acción desde la municipalidad.
- Finalmente consulta si están funcionando los 3 buses. Se le indica que efectivamente están funcionando, pero no dan abasto, solo se puede trasladar niños sentados.

Concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio Nº70, informa que en el sector Buzeta desde ayer hay una abundante filtración de agua que recorre avenida Buzeta con avenida 4.
- Oficio Nº69, se refiere a un documento del Director de Obras Municipales en el que indica que los cables del alumbrado público que generan energía eléctrica están en su posición y no presentan desprendimiento, no así los cables de las empresas de telecomunicaciones que son los que están en desuso y provocarían problemas, siendo estas mismas empresas las responsables de retirarlos y así prevenir posibles accidentes y un problema no menor de contaminación ambiental para nuestra comuna, a su vez dicho documento expresa que la Subsecretaría de Telecomunicaciones será informada en este caso, situación que hasta el momento no se ha producido, sino que al contrario, la sobrecarga de cables y el desprendimiento de estos sigue en aumento, por lo que pide ver ese tema.
- Oficio Nº68, denuncia que en la calle Adolfo Ibáñez falta la iluminación de la plaza del sector, fundamentando su petición.
- Consulta sobre los buses eléctricos ¿dónde están? ¿si se utilizarán en el traslado de los alumnos como se determinó en un principio?.

La alcaldesa Lorena Facuse, informa que la filtración de agua en Buzeta ya fue reparada, que se llevó agua en el camión aljibe porque se repondrá el suministro de manera progresiva.

Con respecto a los buses, instruye al administrador coordinar una visita para conocerlos, indica que los buses ese encuentran en las dependencia de los nuevos estacionamientos del municipio, que se está resolviendo su funcionamiento, que se les quiere destinar al traslado de los alumnos de los colegios, también se está evaluando poner buses de acercamiento desde el Portal Oeste al Metro y a los distintos Cesfam que van a funcionar en algunos horarios, porque no hay capacidad para más, que Tránsito está evaluando ya que hay vías en que no alcanzan a dar vueltas o retornos, viendo cuál podría ser la ruta factible en la cual transiten estos buses, -pero ya teníamos considerado que fuera exclusivamente para las escuelas y los otros que sean para el recorrido de la comuna- señala.

La concejala señorita Osorio Oviedo, comenta que el Festival Lollapalooza fue pésimo, que la seguridad no fue la que se prometió, ni la que se acordó, fue nula, que lo vivió in situ con su hija, agrega que el encargado de la productora lo calificó como un festival familiar, pero de familiar no tenía mucho, porque adentro lamentablemente los niños y las niñas tuvieron que lidiar con drogas que fue permitido entrar, así que de familiar deja mucho que desear, dice. Le agradece a la alcaldesa poder tener la instancia y decir todas estas observaciones y entregarlas también a la comunidad. Solicita el convenio suscrito para saber cuáles fueron los acuerdos entre el municipio y la productora Lotus, para seguir fiscalizando y ver si estuvo en óptimas condiciones, respecto al gran atochamiento ocurrido en las afueras del recinto indica que la productora lamentablemente se lavó las manos, ya que ellos respondieron al día siguiente, en una reunión sostenida el día domingo, en la que se le dijo que le que pasara fuera del recinto no era competencia de ellos.

Concejala señorita Tapia Gómez.

- Consulta si los talleres de Reiki y de Cocina continúan este año, ya que en los talleres del adulto mayor ya están contactadas todas las monitoras, pero en los de mujeres aún no las contactan.

- Consulta sobre el estado de avance de la auditoría externa, pide que se les informe. Insiste respecto al informe presentado acerca de las observaciones técnicas sobre el Festival Lollapalooza e indica que en dicho evento las medidas de salud no se llevaron a cabo en su totalidad, dice que en la red social Instagram hubo una influencer anti vacunas que tiene muchos seguidores e incluso llegó en limusina, por lo tanto no tiene pase de movilidad y entró al festival, por tanto hubo vulneración en este aspecto, señala que son antecedentes que hay que seguir evaluando para el futuro, que es muy necesario para estos eventos poder tener consultas ciudadanas -porque eso nos va a permitir una mayor planificación, una mayor proyección y anticiparnos a hechos que vivieron algunos vecinos aledaños a los sectores- dice.

La alcaldesa Lorena Facuse, pide que se le proporcionen estos antecedentes formalmente para hacer las consultas a la Productora y ponerlos en la mesa para la evaluación que se hará de ese evento.

Concejala señora Muñoz Daza: Señala que hace más de un año que viene insistiendo sobre una luminaria que no se ha repuesto frente al parque Lo Errázuriz llegando hasta Raúl Silva Enríquez, indica que en gestiones con Enel indicó que no iba a reponer eso porque cuidaba sus recursos, -incluso me molesté bastante e hice el comentario de quién cuida a nuestros vecinos, entonces ver otra posibilidad, gestionar con Enel o ver otra opción, pero resolver esa situación para los vecinos de ese sector-indica.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, se compromete a hablar con Enel e informa que hoy día sostuvo una reunión con personal de esa empresa, viendo problemáticas de la comuna, de postes, de arreglo de luminarias, etc. e insistirá también con esa luminaria.

Concejala señorita Castro Tobar: Indica que quisiera que el Concejo Municipal realice una evaluación formal del Lollapalooza, hacia los organismos respectivos. Se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

refiere al gran atochamiento de vehículos que ocasionó ese evento, autos mal estacionados, que hubo mucha molestia de vecinos, que supo de la noticia que Catalina Vallejos entró sin pase de movilidad, cuestiona el uso del parque, que se señaló por ejemplo, -que el parque iba a estar abierto cierto tramo, cuestión que si uno comprobaba las entradas estaban todas en manos de la productora Lotus, por lo tanto yo no sé cómo podían ingresar los vecinos al parque, pasé el día viernes en la mañana, incluso tenían cerrado los permisos circulación, entiendo que después se hicieron las gestiones y pudieron habilitarlo, el estand que está ahí en camino Melipilla al interior del recinto, pero hubieron varias falencias que efectivamente la productora no cumplió, no cumplió con la Circular 28 y parece que a nadie le importa, entonces hay reglas, tenemos protocolos, procedimientos y no se cumplen, depende de quién sea parece si se cumplen o no se cumplen, entiendo que salió un decreto municipal el día viernes, con unas patentes provisorias que estaba lejísimos de los plazos que establece la norma- Señala desconocer el convenio suscrito con la productora que debió aprobar el concejo si supera las 500 UTM, que no tuvieron acceso y que se firma unilateralmente sin el consentimiento del concejo. Sugiere convocarse para tratar este tema.

Con respecto a los buses escolares, buses eléctricos, hace un pequeño recuento de hechos y manifiesta su preocupación, por dos situaciones, una) - seguimos en pandemia y los buses, cuando uno se los topa en la calle, llenísimo de alumnos, sin ninguna medida de seguridad respecto del covid y ninguna seguridad del transporte, porque la normativa dice que todos los alumnos tienen que ir con cinturón de seguridad, cuestión que no estaba sucediendo y dos) a todos nos llegó la foto que circulaba del niño que está con su brazo afuera y la verdad, entiendo que en todos los buses debiera ir un asistente de educación, entonces yo no sé cuál es el rol para el cuidado de los menores,- En relación al Liceo Vargas Salcedo, dice que son 542 alumnos y tiene el bus más pequeño y necesitan el traslado, eso va a provocar gran molestia y -no sé cómo se puede solucionar-... - hay que habilitar los buses eléctricos, yo no sé si va a dar abasto, es muy complicado el tema porque no está la capacidad para el traslado de todos los niños que lo necesitan, ... tenemos hartos expertos en la municipalidad hoy día, así que quizás alguno de ellos nos pueda decir cómo poder solucionar este problema-.

Indica haber recibido muchas molestias por el tema de los útiles escolares, que en los establecimientos escolares ya mandaron la nómina de alumnos y la gente está preguntando qué pasa con estos artículos que se vienen entregando hace varios años atrás, que lamenta la demora. Luego se refiere al procedimiento, sin embargo, señala desconocer cuál será la compra de este año, que se consultó, pero no hubo respuesta, criticando finalmente la gestión.

Concejala señora Miranda Carquín: Con respecto al Lollapalooza, dice que en los centros de salud Sofía Pincheira y Norman Voullieme no se presentó ningún incidente, dado que le preocupaban los funcionarios de estos.

- Oficio N°12, solicita el arreglo y reparación de las calzadas y de la matriz de El Mirador con la calle Torremolinos por filtración de agua.

Concejala Roxana Muñoz Daza: sobre el Festival Lollapalooza señala que fue un caos por los estacionamientos en las calzadas y los reclamos que esto provocó, consulta si se cursaron infracciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La alcaldesa Lorena Facuse, informa que se cursaron 1.112 infracciones por vehículos mal estacionados, y las medidas adoptadas para mitigar los efectos en los vecinos afectados.

Concejala señorita Tapia Gómez, respecto a la evaluación del Festival Lollapalooza, indica estar disponible para conversar este tema como concejo municipal, pero en cuanto a su rol fiscalizador está haciendo todas las consultas y las observaciones en Contraloría General de la República para un pronunciamiento, ya que entiende que se vulneraron normativa e informes de direcciones municipales y que efectivamente pueden discutirlo mañana en la comisión con "Sarita" como lo sugiere la concejala Orfilia, dice.

Siendo las 17:17 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA